FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 24753

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 29 / 09 / 2022

## DATOS DEL CLIENTE Y SU SEDE

Razón social: INSTITUTO PARA LA ECONÓMIA SOCIAL
Sede: Quiosco 005 AB
Dirección: CL 19 No 13 - 21 costado sur
Municipio: 11001 BOGOTA D.C.
Departamento: Bogotá D.C
Tel.: ,

## PRESTA EL SERVICIO

Fumicol Bogotá
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
**Concepto Sanitario nº** SQ07C002851

## 3 TRATAMIENTOS

☑ Vigilancia / Monitorización

**Desinfección** Tratamiento de desinfección mediante la aplicación de sales de Amonio Cuaternario o Bigamidas, las cuales ejercen un efectivo control sobre todo tipo de gérmenes, bacterias, hongos, virus y algas, aplicando dosis de acuerdo a las necesidades existentes. Esta desinfeccion se lleva a cabo por medio de nebulizacion ULV. Esta actividad requiere un tiempo de reingreso minimo de 15 minutos

**Desinsectación** Prestación del Servicio integral especializado de control de vectores aéreos y rastreros, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de los siguientes insectos: cucarachas, zancudos, moscas, mosquitos, hormigas y arácnidos.
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

**MÉTODO DE CONTROL:** Fisico-Químico

**Desratización** Prestación del Servicio integral especializado de desratización, en las áreas a tratar.
El servicio consiste en reducir o limitar los niveles de infestación a un mínimo tolerable o su eliminación total en las áreas internas, alrededores y sitios estratégicos de las instalaciones respectivas.
El servicio está dirigido al control de roedores: rata de alcantarilla (rattus norvegicus), rata de techo (rattus rattus) y el ratón común (mus musculus)
El servicio está contemplado como un mantenimiento, si se presenta una infestación se debe cotizar un plan de choque especifico para la plaga a tratar.

## FECHA Y HORARIO

29/09/22 12:45 - 13:00

## CONTRATO

**Contrato Nº:** 302-2022. **Caduca:** 24/10/2022

## PRODUCTOS UTILIZADOS

| Nombre comercial | Nº registro | Plazo seguridad | Método aplicación | Dosificación % | Consumo | Zonas | Lote / F. Caducidad |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **Desratización** | | | | | | | |
| RATAQUILL ( Brodifacouma ) | RGSP – 234 - 2004 | | Bloque | 10g/Punto | 20 g | Parte baja del quiosco | 638 30/04/2024 |
| **Desinsectación** | | | | | | | |
| BLATTANEX GEL | | | Punteo Gel | 1g por punto | 5 g | | EMGE001110 30/09/2023 |
| **Desinfección** | | | | | | | |
| Dryquat | Invima NSOH03846-15CO | | Aspersión manual | 9cc/L | 8 cc | | 200620 01/11/2024 |

**INCIDENCIAS:**

se realiza servicio de desinfección por el método de aspersión manual para evitar agentes patógenos como; virus, bacterias, y microorganismos que pueden afectar a la salud pública



FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 24753

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 29 / 09 / 2022

Se realiza el servicio de desinsectación pasiva por el método de punteo en gel con producto insecticida especializado para estas labores




Se realiza servicio de desratización por el método de aplicación de cebos rodenticidas producto especializado para estas labores




*Firmado desde el portal cliente*
Marcos Gómez
13862226
06/10/22 15:00:27





Recibí del Cliente
Nombre y C.C.: Marcos Gómez 13862226

Nombre y firma del Responsable Técnico
Juan Camilo Bello Hurtado
C.C.: 80918865

Nombre y firma del Técnico Aplicador
Maikon Antonio Cruz Cruz
C.C.: 1006773297

FUMIGADORES DE COLOMBIA FUMICOL SAS
cra 17 42-03
111311 BOGOTA / TEUSAQUILLO · Bogotá D.C
www.fumicol.co
6012205213 3173721934
Concepto Sanitario: SQ07C002851
Código: R-ES-07
Versión: 01
Fecha de actualización: 21-04-2020

# Certificado de Servicio Nº 24753

Control de plagas
**Fecha de ejecución:** 29 / 09 / 2022

# Informe de seguimiento

## DEFICIENCIAS DETECTADAS Y MEDIDAS A ADOPTAR:

### CONDICIONES HIGIÉNICO-SANITARIAS Y AMBIENTALES ACTUALES

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS SOBRE LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES Y CONSTRUCTIVOS

No se proponen medidas correctoras.

### EDUCAR Y DESARROLLAR COMPORTAMIENTOS Y HÁBITOS SALUDABLES DEL CLIENTE

No se proponen medidas correctoras.

### MEDIDAS DE CONTROL DIRECTO SOBRE LA ESPECIE NOCIVA

☑ Vigilancia / Monitorización

## ESPECIES DETECTADAS EN ESTA VISITA

### IDENTIFICACIÓN DE LAS ESPECIES CAPTURADAS

| Ubicación | Punto de control | Cantidad y especies detectadas |
|---|---|---|

No se capturaron especies

## IDENTIFICACIÓN DE LAS PLAGAS

**Identificación de las especies detectadas:** No se ha identificado ninguna especie

**OBSERVACIONES :**

1. El plazo de seguridad de los productos aplicados es el especificado. Por lo que se deberá esperar este periodo de tiempo antes de la ocupación del local tratado.
2. Después de transcurrido el plazo de Seguridad y antes de la utilización de las instalaciones es recomendable la correcta ventilación de las mismas.
3. Será responsabilidad del cliente avisar a todo el personal de la instalación sobre estas medidas.
4. En caso de dispersión micronizada (desinsectación), la primera limpieza tiene que ser solo con agua; hasta pasado tres días no fregar las areas tratadas con detergentes, ni lejías, ni hacer uso de máquinas de vapor.
5. Con su firma el Cliente confirma haber sido informado, antes del servicio, de las medidas preventivas de antes, durante y después del tratamiento.

**Para emergencias químicas y toxicológicas CISPROQUIM, en Bogotá: PBX. 288 6355 Ext. 130-166.**